

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATLANTIS EC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, el día miércoles 8 de Abril del año dos mil veinte, siendo las diez hora, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle principal de la ciudadela Mediterráneo se reúnen los socios de la compañía denominada ATLANTIS EC CIA LTDA. Señor Pedro Esquettini Vallejo como titular de ochenta participaciones, el Señor Pedro Schettini Marín, como titular de veinte participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la Junta de la compañía, el Señor Pedro Schettini Marín Presidente y actúa como secretario el Señor Pedro Esquettini Vallejo. Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General de Socios. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios asistentes se ha verificado en el Libro de Participación y Socios de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.-Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General ejercicio económico del año 2019.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2019.
- 3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Socios.

Los Socios de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia de ésta Junta.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que le balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta General, conforme lo dispone la ley.

- 1.- Conocimientos y resolución sobre el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019. El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe

presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo del informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Manifiesta el Gerente General que lamentablemente las proyecciones de ventas realizadas en el ejercicio en análisis, no superaron lo previsto por la falta de transporte propio y por las vedas a los productos que entregamos, además no se pudo ampliar la cartera por ventas por la logística y ventas muy pequeñas que no representan una rentabilidad deseada.

Toma la palabra el Presidente Pedro Schettini y manifiesta que el año en curso se pongo énfasis en crecer. Además, propone que el informe presentado por el Gerente sea aprobado en todas sus partes, la misma que es aceptada y por tanto el Presidente somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico del año 2019. El socio administrador, Pedro Esquettini Vallejo, no intervino en ésta aprobación, de conformidad con la ley.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Y son entregados por el Secretario.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos, Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto a las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra el socio y Presidente Pedro Schettini Marín, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio del año 2019, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y por tanto el Presidente somete a consideración y resolución de la Junta General y universal de socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El socio administrador, Pedro Esquettini Vallejo, no intervino en ésta aprobación de conformidad con la ley.

**3.- Distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, genero una utilidad bruta de USD \$ 793,26, Indica además que respecto del monto antes referido deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinente como son: el 15% para la participación

de los trabajadores, esto es, USD \$ 118,99, el pago del Impuesto a la Renta, 25 % esto es, USDS 369,50, destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes.

Por lo tanto, el Gerente General propone que la Junta General de socios apruebe la utilidad neta del 2019 a disposición de los socios que es \$ 304,77. en la forma antes mencionada, y, además, queda a libre disposición de los socios.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios, por lo tanto, el presidente somete a consideración y resolución de la Junta General de socios.

La Junta General de socios ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, en la forma propuesta por el Gerente General.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura.

El socio Señor Pedro Schettini Marín, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por el Presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente Junta General ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11,00horas se levanta la sesión.



Pedro Schettini Marín

PRESIDENTE

SOCIO



Pedro Esquettini Vallejo

SECRETARIO

SOCIO